

H. Veracruz, Ver. a 12 de Febrero de 2026

INGENIERIA Y CAPITAL SOLUCIONES S.A. DE C.V.

CALLE RIO COLORADO 34 A, COL. LAS VEGAS II, BOCA DEL RIO, VER.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 9, 17, 18, 34, 73 Bis y 73 Ter fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 4 fracción III, 5, 8, 34, 46, 48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones VI y XVII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, así como **1 fracción V, 36 fracción III y 50 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, así como 1 primer párrafo y 6 fracción I, del Código de Procedimiento Administrativos para el Estado de Veracruz.

El H. Ayuntamiento de Veracruz a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, tiene a bien comunicarle que ha sido seleccionado de entre los contratistas que se encuentran inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Veracruz, Ver., para participar en la **Adjudicación Directa No. MVER-2026-RM-0432** relativa a la obra:

MANTENIMIENTO DE PUENTE VEHICULAR POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CONTRAFUERTE PARA LA CONTENCIÓN DE TIERRA ARMADA DEL PUENTE SUPERIOR VEHICULAR MORELOS EN CENTRO HISTÓRICO, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Por lo que, deberá presentarse por conducto de su representante legal, debidamente acreditado e identificado, a más tardar el día **16 de Febrero de 2026** en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, para entregar la cotización correspondiente.

El catálogo de conceptos con los volúmenes de trabajo a ejecutar, así como el periodo de ejecución que debe considerar para su propuesta se anexan al presente documento, mismos que deberán devolverse con los precios unitarios que a su criterio resulten, el día que usted se presente ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la fecha, hora y lugar arriba indicados.

H. Veracruz, Ver. a 12 de Febrero de 2026

La información deberá constar de forma impresa y en archivos digitales en formato PDF a través de terminales USB en idioma español y las cantidades en moneda nacional con número y letra.

Se hace de su conocimiento que para los trabajos que pretenden contratarse **NO será otorgado anticipo**, por lo que, su proposición NO deberá incluir costos por dicho concepto.

ATENTAMENTE



MTRA. ANA ISABEL MARTINEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo
LGF



Página 2 de 2